

Casaz descubierta que pides le fabrica en otro
 sitio, del que no se a de poder servir para otro
 efecto. Cuya licencia dan Su M^{tes}. Cramo de la
 costumbre Inmemorial y facultades que para
 ello tienen. y sin perjuicio de tener a de la validez
 de los ganados de esta villa que por costumbre han
 de ella, y mandaron que era licencia se ponga
 en el libro Capitulor corriente; y de ella y fuese
 dim. de la copia testimonio que pidiere
 para Purgar de su d^o y asi lo decretar
 con. Mandaron y firmaron de su M^{tes}. los
 que supieron de que d^o fue =

D^{no} J^{no} Juan Vostro de Leon
 D^{no} Alonso Pinero de Leon
 D^{no} Manuel Eguero

D^{no} Juan de Leon
 D^{no} Juan de Leon

